



PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación Ancash

UGEL HUARAZ



“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”

BASES DEL PROCESO CAS N° 03-2026-UGEL-HZ – TERCERA ETAPA

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DEL PERSONAL PARA INTERVENCIONES Y ACCIONES PEDAGÓGICAS Y FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA E INSTITUCIONAL - UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL HUARAZ

(D.L. 1057 modificado por Ley N° 29849 y demas normatividad vigente)

HUARAZ - 2026

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Unidad de Gestión Educativa Local - Huaraz
ABC MARCO Y FÓN ALBERTO ATUSPARIA
AREA DE ASSESORIA JURIDICA

HAMILTON ESCOBAR MAGEDO
TEC. ADM. I - PROYECTOS - NEXUS
REG. SON. 1 - AGO - UGEL HUZ - Z



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Unidad de Gestión Educativa Local - Huaraz
Lic. Tania Fátima Poma
N° 11797-RXIV-27 / Asesora Social I
Oficina de Servicio Social



PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación Ancash

UGEL HUARAZ



“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA” PROCESO CAS N° 03-2026-UGEL-HZ

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DEL PERSONAL PARA INTERVENCIONES Y ACCIONES PEDAGÓGICAS Y FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA E INSTITUCIONAL - UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL HUARAZ.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Unidad de Gestión Educativa Local - Huaraz
ÁREA DE ASESORIA JURÍDICA
ABG. MARCO EDUARDO ALBERTO ATUSPARIA

I. GENERALIDADES:

1.1. Objeto de la convocatoria

Promover la contratación de personal bajo el Régimen CAS del personal de las intervenciones y acciones pedagógicas en el marco de los programas presupuestales 0080 fortalecimiento de la gestión de la convivencia escolar, la prevención y atención de la violencia – 0090 logros del aprendizaje de los estudiantes de educación básica escolar 0106 inclusión, entre otros para el año 2026, garantizando los perfiles y características de los puestos y que, la selección del personal que prestará bajo dicho régimen, se desarrolle de manera transparente y en igualdad de oportunidades, conforme a lo dispuesto en la normatividad vigente, contratar los servicios de personal, según el siguiente detalle:

1.2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Unidad de Gestión Educativa Local Huaraz.

1.3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Comisión de contrato CAS de la UGEL Huaraz

1.4. Base legal:

- Constitución Política del Perú.
- Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 29849, que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales (en lo que corresponda).
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios (en lo que corresponda).

II. PERFIL DEL CARGO CONVOCADO:

Los postulantes deben cumplir los siguientes requisitos de manera obligatoria y con sustento en la documentación respectiva.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Unidad de Gestión Educativa Local - Huaraz
PERSONAL: -ACA-UGEL-HUAF-4



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Unidad de Gestión Educativa Local - Huaraz
L.C. TATIANA FLORES ROSA
N° 11707 R.V. 472 - Asesista Social I
Oficina de Servicio Social



PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación Ancash

UGEL HUARAZ



“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”

PROFESIONAL III PARA EQUIPO ITINERANTE DE CONVIVENCIA ESCOLAR

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO:

Órgano o Unidad Orgánica: Área de Gestión Pedagógica de la UGEL
Nombre del puesto: Profesional III para equipo itinerante de Convivencia Escolar

Dependencia Jerárquica Lineal: Jefe de Gestión Pedagógica

Fuente de Financiamiento: RROO RDR Otros Especificar: _____

Programa Presupuestal: 0090 Logros de los Aprendizajes de los estudiantes de Educación Básica Regular

Actividad: 5003934.

Intervención: Fortalecimiento para la gestión de la convivencia escolar, la prevención y la atención de la violencia en las instancias de gestión educativa descentralizada

MISIÓN DEL PUESTO

Desarrollar y fortalecer competencias y capacidades en los integrantes de la comunidad educativa de las instituciones educativas focalizadas, en el marco del componente de Equipos Itinerantes de Convivencia Escolar (EICE), de la estrategia para el fortalecimiento de la gestión de la convivencia escolar, la prevención y atención de la violencia en las instancias de gestión educativa descentralizada.

FUNCIONES DEL PUESTO

- Brindar asistencia técnica a las instituciones educativas focalizadas, de acuerdo a la planificación anual que defina el Ministerio de Educación, la misma que podrá realizarse de manera presencial o a distancia, haciendo uso de los medios tecnológicos disponibles (video llamadas, correos electrónicos, llamadas telefónicas u otros), si el contexto así lo requiere.
- Coordinar con el personal directivo de las instituciones educativas focalizadas, la implementación de la estrategia, así como mantener comunicación sobre el estado de la misma, los resultados y/o dificultades identificadas.
- Desarrollar y/o fortalecer las competencias profesionales del personal de las instituciones educativas focalizadas, para promover la educación socioemocional de toda la comunidad educativa, con especial énfasis en las y los estudiantes.
- Sensibilizar a la comunidad educativa sobre la problemática de la violencia y promover su participación activa en la consolidación de la escuela como un espacio seguro.
- Desarrollar y fortalecer capacidades en los integrantes de la comunidad educativa para la promoción de la convivencia escolar, la prevención y la atención oportuna de los casos de violencia contra niñas, niños y adolescentes.
- Brindar soporte para la organización del comité de gestión del bienestar, la elaboración e implementación de las normas de convivencia y medidas correctivas desde el enfoque de derechos; así como el fortalecimiento de la participación estudiantil.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Unidad de Gestión Educativa Local - Huaraz
ABG. MARCO ANTONIO ALBERTO ATUSPARIA
ÁREA DE ASesoría PEDAGÓGICA

HAMILTON RICKY GUZMAN MACEDO
TEC. ADM. I - PROYECTOS - MEXI'S
PERSONAL DE ASESORIA UGEL HUARAZ

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Unidad de Gestión Educativa Local - Huaraz
Lic. Tonia Flor Jissu Roca
N° 11797 RXIV-27 - Asistencia Social
Oficina de Servicio Social



Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación Ancash

UGEL HUARAZ



"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

- Evaluar, los logros alcanzados por las instituciones educativas focalizadas a partir de la implementación de la estrategia y realizar la retroalimentación necesaria para la sostenibilidad de los resultados.
Reportar las evidencias de la implementación de las actividades de la estrategia que sean solicitadas por los Especialistas de Convivencia Escolar de la UGEL y el Equipo de Fortalecimiento de la Gestión de la Convivencia Escolar del Ministerio de Educación como parte del seguimiento y monitoreo, según el cronograma establecido.
Participar de las capacitaciones presenciales o a distancia, que convoque el Equipo de Fortalecimiento de la Gestión de la Convivencia Escolar del Ministerio de Educación, la Dirección Regional de Educación y/o la Unidad de Gestión Educativa Local.
Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la gestión de la convivencia escolar, la prevención y atención de la violencia, y a la misión del puesto.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Unidad de Gestión Educativa Local - Huaraz
ABG. MARCO LEÓN ALBERTO ATUSPARIA
ABG. MARCO LEÓN ALBERTO ATUSPARIA
ARZA DE ASESORIA JURÍDICA

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Órganos y Unidades Orgánicas

Coordinaciones Externas

Fiscalía Provincial, Centro de Emergencia Mujer, Comisarías, Gobiernos Locales, Municipios, etc.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Unidad de Gestión Educativa Local - Huaraz
LIC. ADRIANA GUTIERREZ MACEDO
LIC. ADM. Y PROYECTOS - INEVAL
PERSONAL DE ASESORIA JURÍDICA - UGEL HUARAZ

FORMACIÓN ACADÉMICA

Nivel Educativo B) Grado(s)/Situación académica y estudios requeridos para el puesto C) ¿Se requiere colegiatura?

Form with checkboxes for educational levels: Primaria, Secundaria, Técnica Básica (1 o 2 años), Técnica Superior (3 o 4 años), Universitario. Academic situations: Incompleta, Completa, Egresado, Bachiller, Título/Licenciatura, Maestría, Doctorado. Professional requirements: ¿Requiere Habilitación Profesional? with 'Si' and 'No' options.

CONOCIMIENTOS

A. Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora):

Gestión de la convivencia escolar, pautas para la prevención y atención de la violencia en las instituciones educativas.

B. Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Unidad de Gestión Educativa Local - Huaraz
Lic. Tonita Flor Jara Roca
Nº 11797 RAN-21 - Asistencia Social
Oficina de Servicio Social



PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación Ancash

UGEL HUARAZ



“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”

Nota: Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas.

Cursos relacionados a: Gestión o promoción de la convivencia escolar y/o tutoría y orientación educativa; o Protección y derechos de Niños, Niñas y adolescentes o atención de la violencia; o Diseño, gestión o monitoreo de proyectos educativos, sociales o comunitarios

C. Conocimiento de Ofimática e Idiomas:

Nivel de Dominio

OFIMATICA	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word, Open Office, Write, etc)		X		
Hojas de cálculo (Excel, OpenCal, etc)		X		
Programa de presentaciones (Power Point, Prezi, etc)		X		
(Otros)	X			

Nivel de Dominio

IDIOMAS	No aplica	Básico	Intermedio oral	Básico Escrito
Inglés	X			
.....				

EXPERIENCIA

Experiencia General

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado

03 años

Experiencia Específica

A. Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia

01 año

B. En la base a la experiencia requerida para el puesto (parte A). Señale el tiempo requerido en el sector público:

No aplica.

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado: (No aplica)

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Unidad de Gestión Educativa Local - Huaraz
186. MARCO ANTONIO ALBERTO ATUSPARIA
ABOGADO
ÁREA DE ASESORIA JURÍDICA

HAMILTON FRICK GUZMAN MACEDO
TEC. ADM. I - PROYECTOS - MEXI'S
PERSONAL DE ASESORIA TÉCNICA - UGEL HUA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Unidad de Gestión Educativa Local - Huaraz

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Unidad de Gestión Educativa Local - Huaraz
L.C. TORITA FIDEL JASTA RIVERA
Nº 11787 RXIV.27 - Asesora Social
Oficina de Servicio Social



PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación Ancash

UGEL HUARAZ



“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”

Practicante Auxiliar o Analista Especialista Supervisor/ Jefe de Área
 Gerente o Profesional Asistente Cod Jador o Dpto
 Director

NACIONALIDAD

¿Se requiere nacionalidad peruana? Si No

Anote el sustento:

No aplica

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Empatía, asertividad, análisis, buena comunicación oral y escrita, organización de la información...

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Lugar de prestación del servicio:	Unidad de Gestión Educativa Local e Institución Educativa focalizada.
Duración del contrato:	Los contratos tienen vigencia a partir del mes de marzo y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal.
Remuneración mensual	S/ 3 165 Soles mensuales, incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable.
Otras condiciones esenciales del contrato:	<ul style="list-style-type: none"> * Jornada semanal de 48 horas. * No tener impedimentos de contratar con el Estado. * No tener antecedentes judiciales, policiales o penales. * No haber sido condenado o estar procesado por los delitos señalados en la Ley N° 29988, su Reglamento y modificatorias. * No haber sido condenado por los delitos señalados en la Ley N° 30901. * No tener sanción por falta administrativa vigente

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 Unidad de Gestión Educativa Local - Huaraz
 ABG. MARCO LEÓN ALBERTO ATUSPARIA
 ABOGADO
 ASESOR DE ASESORIA JURÍDICA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 Unidad de Gestión Educativa Local - Huaraz
 HUMBERTO BOZMAN MACEDO
 TERC. ADM. I - PROYECTOS - NEXUS
 PERSONAL - A.C.A. - UGEL HUARAZ

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 Unidad de Gestión Educativa Local - Huaraz
 LIC. TATIANA FLORES ARPELA
 Nº 11797 RXIV-97 - Asistencia Social I
 Oficina de Servicio Social



PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación Ancash

UGEL HUARAZ



“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”

III. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	RESPONSABLE
CONVOCATORIA			
Registro en el Portal Talento Perú SERVIR		Del 18 de febrero al 03 de marzo de 2026	Oficina de Personal/Comisión de Contratación
Publicación de la convocatoria en el Portal Institucional de la UGEL Huaraz			
Presentación de expedientes en físico (hoja de vida)		Del 09 y 10 de abril del 2026	Mesa de Partes UGEL HZ
SELECCIÓN			
01	Evaluación de la Hoja de Vida	El 13 de abril de 2026	Comisión de Contratación
02	Publicación de resultados de evaluación de la Hoja de vida	El 13 de abril de 2026 (A partir de las 17:30 horas)	Comisión de Contratación
03	Presentación de reclamos	El 14 de abril de 2026 (A partir de las 09:00 am hasta 13:00 pm horas)	Postulantes
04	Absolución de reclamos	El 14 de abril de 2026 (A partir de las 15:00 pm hasta 16:00 pm horas)	Comisión de Contratación
05	Publicación de resultados preliminares	El 14 de abril de 2026 (A partir de las 17:30 pm horas)	Comisión de Contratación
06	Entrevista personal	El 15 de abril de 2026 (A las 09:30 am según programación)	Comisión de Contratación
07	Publicación de resultados finales	El 15 de abril de 2026 (A las 17:00 pm horas)	Comisión de Contratación
ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	RESPONSABLE
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
Verificación de postulantes ganadores en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles (RNSSC) y Registro de Deudores Alimentario Morosos del Poder Judicial (REDAM)		el 16 de abril de 2026	Comisión de Contratación
Remisión de Informe a la Oficina de Personal		el 16 de abril de 2026	Comisión de Contratación
Suscripción y Registro del Contrato		el 16 de abril de 2026	Oficina de Personal
Inicio de Actividades		El día mismo de la suscripción del contrato	

NOTA: La publicación de los resultados de cada una de la etapas del proceso de selección, se realizará en la Página Web de la UGEL Huaraz; www.ugelhuaraz.gob.pe, siendo responsabilidad de cada postulante revisar dicha información.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 Unidad de Gestión Educativa Local - Huaraz
 LIC. FLORENTINA FLORES ROSA
 N° 11797 RXIV-27 - Asistencia Social
 Oficina de Servicio Social

M. P. MAPOY LEON ALBERTO ATUSPARIA
 ABOGADO
 I.P.A. DE ASESORIA JURIDICA

M. P. HAMILTON ERIC SUZMAN MACEDO
 T.E.C. ADM. I - PROYECTOS - NEXUS
 PERSONAL - UGEL - HUAZ



“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”

- El cronograma podrá estar sujeto a variaciones que se darán a conocer oportunamente en la web Oficial.

IV. FASES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo puntaje, distribuyéndose de la siguiente manera.

FASES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN CURRICULAR			
Puntaje total de la Evaluación de Hoja de Vida	60%	20	60
ENTREVISTA PERSONAL			
a) Conocimiento para el puesto	20%	10	20
b) Habilidades y competencias	20%	10	20
Puntaje total de Entrevista	40%	20	40
PUNTAJE TOTAL	100%	40	100

CONSIDERACIONES IMPORTANTES:

1. El no cumplimiento de los requisitos mínimos imposibilita la participación del postulante declarándose no apto.
2. Las capacitaciones, certificaciones y otros a ser consideradas y evaluadas son las realizadas desde 01 de Enero 2021 a la fecha de postulación.
3. La experiencia laboral se sustenta con documentos respectivos que acrediten el servicio prestado (Resoluciones de aprobación de contratos, Contrato Administrativo de Servicios y/o Contratos de Trabajo o Certificado de prestación de servicios), adjuntando copias autenticadas de las boletas de pago o constancias de pago. Las resoluciones y otros deberán precisar inicio y término del servicio prestado, en caso contrario deberá presentar los documentos autoritativos que acrediten el ingreso y su respectivo término del vínculo contractual; situación contraria se procede al retiro del postulante declarando no apto.
4. Queda establecido que los postulantes no podrán presentarse simultáneamente a más de una convocatoria que se encuentre vigente. De detectarse la omisión a esta disposición, solo se considera al postulante en la primer convocatoria (fecha de presentación) sin lugar a reclamo alguno.
5. La evaluación en cada fase es eliminatoria, por lo que el postulante que no obtenga el puntaje mínimo en cada fase, será descalificado automáticamente siendo retirado del proceso.
6. Cualquier controversia, situación no prevista o interpretación a las bases que se susciten o se requieran durante el proceso de selección será resuelto por el comité de selección por mayoría simple.
7. El puntaje aprobatorio en cada fase para pasar a la siguiente fase o ser admitido es:

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 Unidad de Gestión Educativa Local - Huaraz
 HAMILTON ERIC CATIMAN MACEDO
 ABOGADO EN LEY
 ABOG. MARCO LEÓN ALBERTO ATUSPARIA
 ABOG. EN ASESORIA JURÍDICA

HAMILTON ERIC CATIMAN MACEDO
 TEC. ADM. I - PROTECTOS - NEXUS
 PERSONAL - SCA - UGEL HUARAZ

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 Unidad de Gestión Educativa Local - Huaraz
 Lic. Cecilia Flor Jorjés Rocca
 Nº 11797 RXIV-22 - Asesoría Social
 Oficina de Servicio Social



PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación Ancash

UGEL HUARAZ



“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”

De conformidad con lo establecido por la Legislación Nacional, la Unidad de Gestión Educativa Local Huaraz, otorgará bonificaciones sobre el puntaje obtenido en la última fase del proceso sobre el puntaje final a los postulantes que hayan superado todas las fases del presente proceso de selección.

Para el caso de Bonificación por ser personal licenciado de las Fuerzas Armadas, el Comité otorgará una bonificación del 10% sobre el puntaje final obtenido, al personal que lo haya indicado en su Hoja de Vida y haya adjuntado en copia autenticada del documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de Licenciado.

Para el caso de la Bonificación por discapacidad, el Comité otorgará una bonificación por discapacidad del 15% sobre el puntaje final obtenido, al postulante que lo haya indicado en la Hoja de Vida y haya adjuntado copia autenticada del correspondiente Certificado de Inscripción en el Registro Nacional de Personas con Discapacidad emitido por el Consejo Nacional para la Integración de las Personas con Discapacidad – CONADIS.

La calificación se hará sobre los criterios de evaluación descritos en la presente base y el postulante que obtenga el puntaje final más alto, será seleccionado como adjudicatario del puesto en concurso bajo el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios del Decreto Legislativo N° 1057 y la Ley N° 29849.

Los resultados de la evaluación final se publicarán a través de los mismos medios utilizados para publicar la convocatoria, en forma de lista, debiendo contener el nombre del postulante ganador y el puntaje obtenido.

La comisión, una vez culminado el proceso, entregará la documentación de sustento al Área de Administración con el fin de que se proceda a la suscripción del contrato, dentro del plazo previsto en el numeral IV de la presente convocatoria.

VII. DECLARATORIA DE DESIERTO O CANCELACIÓN DEL PROCESO

7.1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- Cuando no se presenten postulantes al proceso de selección.
- Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- Cuando, habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las fases de evaluación del proceso.

Nota Importante: de quedar plazas desiertas el comité convoca a través de <https://www.ugelhuaraz.gob.pe> en un plazo no mayor a 48 horas a etapas adicionales hasta la cobertura de las plazas y/o cargos.

7.2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- Por restricciones presupuestales.
- Otras debidamente justificadas.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Unidad de Gestión Educativa Local - Huaraz
ÁREA DE AGESORÍA JURÍDICA
ABG. MARCO LEONALBERTO ATUSPARIA
ABOGADO

HAMILTON ERICK GUZMÁN MACEDO
TEC. ADM. 1 - PROTECTOS - NEXUS
PERSONAL - A.C.A. - UGEL HUARAZ

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Unidad de Gestión Educativa Local - Huaraz
L.C. TOTITA FLORES ROSA
N° 11797 RXIV-27 - Asistente Social I
Oficina de Servicio Social



“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”

ANEXO N° 01

(MODELO DE SOLICITUD)

Huaraz, de de 2026

Señor:

Presidente de la Comisión de Selección y Evaluación CAS 2026

Presente.

Asunto : Solicita Participación en Proceso CAS N° -2026- UGEL-Hz

De mi consideración:

Yo,, identificado(a) con DNI N° con domicilio legal en el , teléfono , correo electrónico Autorizando la notificación sobre los actuados al presente proceso, solicito mi participación como postulante en el proceso de selección para la Contratación Administrativa de Servicios de:, regulado por el Decreto Legislativo N° 1057, Ley N° 29849 y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 065-2011-PCM y demás normatividad vigente, para lo cual adjunto lo siguiente:

1. Copia de DNI
2. Copia de RUC vigente
3. Hoja de Vida (Currículum Vitae) documentada. Según el siguiente orden:
 - Formación Académica
 - Experiencia General
 - Experiencia Específica
 - Cursos, capacitaciones, diplomados y especializaciones
4. Presentar Declaración Jurada de Datos Personales. Anexo N° 02
5. Presentar Declaración Jurada de no haber sido denunciado, estar procesado o sentenciado, por violencia familiar y/o sexual. Anexo N° 03
6. Presentar Declaración Jurada de parentesco por razones de consanguinidad, afinidad o por razón de matrimonio o uniones de hecho. Anexo N° 04
7. Presentar Declaración Jurada de Afiliación al Régimen Previsional. Anexo N° 05

Sin otro en particular, quedo de usted;

Cordialmente,



Huella índice derecho

.....
EL/LA POSTULANTE

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Unidad de Gestión Educativa Local - Huaraz
AEG. MARCO LEÓN ALBERTO ATUSPARIA
ABOGADO. JURISDICCION
ÁREA DE ATENCIÓN AL ALUMNO

HAMILTON ERICK GUZMAN MACEDO
TEC. ADM. I - PROYECTOS - NEXUS
PERSONAL - OCA - UGEL HUARAZ

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Unidad de Gestión Educativa Local - Huaraz
Lic. Tereza Gloria Jorjón Roca
N° 11787 - XIV-27 - Asistencia Social
Asesoría de Servicio Social



Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación Ancash

UGEL HUARAZ



“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA” ANEXO N° 02

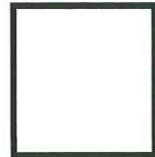
DECLARACIÓN JURADA DE DATOS PERSONALES

Yo,, identificado(a) con DNI N° con domicilio legal en el, mediante la presente, DECLARO BAJO JURAMENTO, lo siguiente:

- No estar inscrito en el Registro de Deudores Morosos.
No estar Registrado en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles – RNSSD.
No estar inscrito en el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles por delitos Doloso – REDERECI.
No haber sido condenado o estar procesado por los delitos señalados en la Ley N° 29988
No haber sido condenado por delitos señalados en la Ley N° 30901.
Gozar de buena salud óptima para desempeñar el cargo o puesto al que postulo.

Ratifico la veracidad de lo declarado; asi como conocer el contenido completo establecido en la presente base del concurso, manifestando someterme a la autoridad vigente y a las responsabilidades civiles y/o penales que se pudieran derivar en caso algunos de los datos consignados sean falsos, siendo pasible de cualquier fiscalización posterior que la UGEL Huaraz, considere pertinente.

Huaraz, de de 2026



Huella digital (Índice derecho)

..... EL/LA POSTULANTE

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Unidad de Gestión Educativa Local - Huaraz
ABG. MARCO LEÓN ALBERTO ATUSPARIA ABOGADO - ABOGADO ABOGADO AREA DE ASISTENCIA JURIDICA

HAMILTON ERIC GUZMAN MACEDO TEC. ADM. I - PROYECTOS - NEXUS REGIONAL - UGEL HUARAZ



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Unidad de Gestión Educativa Local - Huaraz
Lic. Fátima Flor Dávila Roca N° 11797 RXIV-27 - Asistencia Social Oficina de Servicio Social



Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación Ancash

UGEL HUARAZ



“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA” ANEXO N° 03

DECLARACIÓN JURADA DE NO HABER SIDO DENUNCIADO, ESTAR PROCESADO O SENTENCIADO, POR VIOLENCIA FAMILIAR Y/O SEXUAL

Yo, identificado(a) con DNI N° con domicilio legal en el, mediante la presente, DECLARO BAJO JURAMENTO, lo siguiente:

- Five checkboxes with corresponding statements: No haber sido denunciado por violencia familiar, No haber sido denunciado por delito contra la libertad sexual e indemnidad sexual, No tener proceso por violencia familiar, No tener proceso por delito contra la libertad sexual e indemnidad sexual, No haber sido sentenciado por violencia familiar, No haber sido sentenciado por delito contra la libertad sexual e indemnidad sexual.

Ratifico la veracidad de lo declarado, manifestando someterme a la autoridad vigente y a las responsabilidades civiles y/o penales que se pudieran derivar en caso algunos de los datos consignados sean falsos, siendo posible de cualquier fiscalización posterior que la UGEL Huaraz, considere pertinente.

Huaraz, de de 2026



Huella digital (Índice derecho)

..... EL/LA POSTULANTE

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Unidad de Gestión Educativa Local - Huaraz I.B.G. MARCO LEÓN ALBERTO ATUSPARIA APOGADO I AREA DE ASESORIA JURIDICA

HAMILTON ERICK GUZMAN MACEDO TEC. ADM. I - PROYECTOS - MEXUS REGIONAL - A.C.A. UGEL HUARAZ

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Unidad de Gestión Educativa Local - Huaraz Lic. Totiza P. D. J. J. J. J. J. N° 1797 RAVIZZ - Asesoría Social Oficina de Servicio Social



Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación Ancash

UGEL HUARAZ



“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA” ANEXO N° 04

DECLARACIÓN JURADA DE RELACIÓN DE PARENTESCO POR RAZONES DE CONSANGUINIDAD, AFINIDAD O POR RAZÓN DE MATRIMONIO O UNIONES DE HECHO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Unidad de Gestión Educativa Local - Huaraz
MARCOS LUIS ALBERTO RUIZ PARRA
ABOGADO
OFICINA DE ASesoría JURÍDICA

Yo, identificado(a) con DNI N° con domicilio legal en el; en virtud del principio de Presunción de veracidad previsto en los artículos IV numeral 1.7 y 51° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento General, sujetándome a las acciones legales o penales que correspondan de acuerdo a la legislación nacional vigente, DECLARO BAJO JURAMENTO:

No tener relación de parentesco hasta cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, por razón de matrimonio, union de hecho o convivencia, con algún miembro del comité de contratación o con cualquier funcionario o directivo del personal de confianza de la Instancia de Gestión Educativa Descentralizada que tenga injerencia directa o indirecta en el proceso de selección de personal.

Huaraz, de de 2026



Huella digital (Índice derecho)

.....
EL/LA POSTULANTE

HAMILTON ENRIQUE GUTIERMAN MACEDO
TEC. ADM. I - PROTECTOS - NEMUS
PERSONAL / A.C.A. - UGEL HUARAZ



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Unidad de Gestión Educativa Local - Huaraz
Lic. Tania Flor Jesús ROSA
N° 1175 - 2014-27 - Asistencia Social
Oficina de Servicio Social



PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación Ancash

UGEL HUARAZ



“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”

ANEXO N° 05

DECLARACIÓN JURADA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN PREVISIONAL

Me encuentro afiliado a algún régimen de pensiones:

Elijo el siguiente régimen de pensiones:

Sistema Nacional de Pensiones DL 19990	<input type="checkbox"/>	Sistema Nacional de Pensiones DL 19990	HABITAT	<input type="checkbox"/>
			INTEGRA	<input type="checkbox"/>
			PRIMA	<input type="checkbox"/>
			PROFUTURO	<input type="checkbox"/>

En un plazo de cinco (05) días hábile de suscrito el Contrato Administrativo de Servicios me comprometo a presentar ante el Área de Administración mis documentos que acrediten mi afiliación a algún régimen previsional y la solicitud de continuar aportando a dicho régimen, debiendo indicar si suspendí los pagos o si me encontraba aportando un monto voluntario, y en su caso de optar por aportar como afiliado regular, a fin que la Unidad de Gestión Educativa Local de Huaraz, efectúe la retención correspondiente.

Huaraz, de de 2026

Firma : _____

Nombres y Apellidos : _____

DNI N° : _____

Nota: Deberá elegir necesariamente algún régimen de pensiones, de **NO HACERLO** conforme a lo establecido en el Art. 45° del Reglamento del Texto Único Ordenado de la Ley del Sistema Privado de Administración de Fondos de Pensiones (SPP) aprobado por el Decreto Supremo N° 004-98-EF y sus modificaciones será **AFILIADO** a AFP “HABITAT” al haber ganado la nueva licitación de afiliados.

En caso de haberse afiliado al Sistema Privado de Pensiones deberá necesariamente presentar copia de su contrato y/o constancia de afiliación. **NO PROCEDE** elegir afiliarse al Sistema Nacional de Pensiones si se encuentra registrado en el Sistema Privado de Pensiones.

Podrá verificar su situación previsional en el siguiente link:

http://www.sbs.gob.pe/app/spp/Afiliados/afil_existe.asp

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Unidad de Gestión Educativa Local - Huaraz
ABG. MARCO LEON ALBERTO ATUSPARIA
AREA DE ADMINISTRACIÓN JURÍDICA

HAMILTON ERICK GUZMAN MACEDO
TEC. ADM. I - PROYECTOS - NEXUS
PERSONAL - AGA - UGEL HUARAZ

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Unidad de Gestión Educativa Local - Huaraz
Lic. Sorilia del Pilar Jorjans Roca
N° 11797 RXIV427 - Asesista Social
Oficina de Servicio Social